2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Bloque Frente Para La Victoria Concejal Hugo V. Romero

	CEJO DEL 181 SA DE ENTRI ASUNTOS IP	WA LE	HISLAT		
Fecha:11	15(18	_Hs	(3.	0	5
Numero:	440	Foja	s:_4		
Expte. Nº					
Girado:	$-\infty$				
Recibido:	\mathcal{N}	()			

Nota Nº 09/ /2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 10 de Mayo de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. .JUAN CARLOS PINO

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Ordenanza, referido a Excepción de OM Na: 5096 para el Centro "KOIUSKA", y ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Saludo a Ud. atte

Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



Ushugia 15 de Marzo 2018

Sr. Concejal

<u>Hugo</u> Romero

S.....D

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, solicitamos a Ud. tenga a bien autorizar la eximición de pago de la señal de -PROHIBIDO ESTACIONAR - que se encuentra en el ingreso a la sede de nuestro Centro, de Jubilados y Pensionados - KOISKA - sito en la calle Onas N°770 de nuestra ciudad.

Es importante mencionar que nuestro Centro es diariamente un lugar de esparcimiento, y acompañamiento a nuestros Adultos Mayores, los que tienen problema en la movilización, disminución en la marcha, movilidad reducida y diversas patologías propias de la edad, es por esa razón que le solicitamos tenga bien dar curso favorable a nuestra solicitud, de acuerdo a la Norma Vigente.-

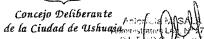
Sin otro particular, saludamos a Ud., descontando de antemano y teniendo en cuenta su calidad de persona, que dará curso favorable a la presente.

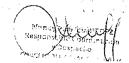
RMAPAZ NTA Concejo Deliberante de Ushuaja

Centro de Jubilados KOIUBIOQUE Frente para la Victoria

CENTRO DE JUBILADOS KOIUSI.









26 111 (Cinna	u ue usaudamanstanva Late M-2743		
4.		Otros Tránmespidad le Ushuala		
4.	1.	Permiso de estacionamiento para carga y descarga, fuera		
		del horario establecido (por hora).		
4.	2.	Ordenamiento del tránsito, Por cada agente de tránsito, por	35	U.V.F.
		cuatro (4) horas o fracción, de lunes a viernes a 8:00 a		
		16:00		
4	3.	Ordenamiento del tránsito, Por cada agente de tránsito, por	5	U.V.F.
		cuatro (4) horas o fracción, fuera del horario de lunes a		
		viernes de 8:00 a 16:00 anterior		
4	4.	Por Cambio de unidad de una habilitación comercial.		
		Equivalente al derecho de habilitación correspondiente.		
4	5.	Por solicitud de baja de la habilitación comercial al	1,5	U.V.F
		transportista.		
4	6.	Otorgamiento de Certificado y/o Autorización.	1	U.V.F.
1)		ESPACIO RESERVADOS ENTRE CARTELES.		- 2000
1.		Tasa mensual para espacios de estacionamiento reservado		
		entre carteles, por cada unidad. Cuando la longitud del		
		espacio exceda la unidad, se cobrará una unidad entera		
		más.		
1.	. 1.	En Distrito CE1 y Corredores Comerciales (CO), según	24	U.V.F.
		Código de Planeamiento Urbano.		
1.	. 2.	En otros distritos urbanos.	12	U.V.F.
2		Colocación	150	U.V.F.
3		Retiro	75	U.V.F.
∋)		DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS.		
1		Certificado de Situación Fiscal Regular.	-	
1.	. 1.	Para Contribuyente Cumplidor, siempre que no implique la	Sin Cargo	
		transferencia / baja de bienes o derechos.		
1	. 2.	Para trámites solicitados por la Municipalidad de Ushuaia.	Sin Cargo	
1	. 3.	Para otros contribuyentes y otros trámites.	0,50	U.V.F
\		Λ		
1		"Las Islas Mahuras, Georgias y Sandwich det Sur, son y serán Argentinas"		
/ 1	1	Car I LAN ASIAN AREAS MINING SOUTHERS & SEARCHMENT MES SHIT, SON & SOUTH AT HERICARD		



Bloque Frente Para La Victoria Concejal Hugo V. Romero

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1°: Exceptuar del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N°: 5096, Anexo II, Derecho oficina, art. 1°, inc. "d" 1.1, referido al pago de la señal de "Prohibido Estacionar", al Centro de Jubilados "KOIUSKA", sito en calle Onas N°: 770 de nuestra Ciudad.

Art. 2°: De forma

Concejal
Frente para la Victoria
cincejo Deliberante de Ushuaia